



PLAN DE FUNCIONAMIENTO AÑO ESCOLAR 2021 **Actualización Abril 2021**

IDENTIFICACIÓN

ESTABLECIMIENTO:	COLEGIO ALEMÁN DE ARICA
UBICACIÓN:	AV. HUMBERTO PALZA 3727, AZAPA
ROL BASE DE DATOS:	60-4
TELÉFONOS:	058-2242466 058-22565440
EMAIL:	secretaria@dsarica.cl
PÁGINA WEB:	www.colegioalemandearica.cl
REPRESENTANTE LEGAL	Juan Fernando Osorio Bahamondes
DIRECTOR	Edwin Heriberto Bello Miranda
TIPO DE ENSEÑANZA:	PRE-BÁSICA; BÁSICA Y MEDIA CIENTÍFICO HUMANISTA.
DEPENDENCIA:	PARTICULAR SUBVENCIONADO GRATUITO

PROTOCOLO SANITARIO

1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento.

- ✓ Se ventilarán las salas de clases en cada recreo de los estudiantes, no se permitirá la permanencia de estos durante este tiempo de recreo.
- ✓ Una vez finalizada la jornada de clases se limpiarán las superficies (mesas, paredes, sillas y objetos de uso común) con amonio cuaternario e hipoclorito según recomendaciones de la autoridad sanitaria.
- ✓ La basura se mantendrá en recipientes con tapa y la bolsa será retirada al terminar la jornada.
- ✓ Los espacios comunes serán sanitizados a diario con los elementos certificados para estos casos.

1.2. Medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación.

- ✓ A principio de año se le entregó a cada estudiante del establecimiento una mascarilla de cobre antibacterial reutilizable. No obstante, por cambio de disposiciones sanitarias, no estará permitido su uso y se hará entrega permanente de mascarillas quirúrgicas de 3 pliegues.
- ✓ Para las visitas que ingresen al establecimiento se dispondrá de mascarillas de tres pliegues las que deben utilizar y reemplazar por las que traen consigo desde el exterior.
- ✓ Al exterior de cada sala se dispondrán de dispensadores de alcohol gel los que serán recargados según la necesidad.
- ✓ Estará prohibido ingerir alimentos en salas de clases, oficinas y lugares no aptos para esta acción.



- ✓ Se dispondrá al exterior de cada sala tapetes desinfectantes con amonio cuaternario o hipoclorito.
- ✓ El personal asistente de la educación encargado de aseo, utilizará mascarilla, delantal desechable, guantes de nitrilo y escudo facial.
- ✓ El personal docente utilizará mascarillas quirúrgicas de 3 pliegues, KN95 o N95.
- ✓ Se establecerán rutinas de lavado de manos en cada recreo, previo al ingreso a clases.
- ✓ Se demarcará de manera visible el metro de distancia en los lugares de espera, servicios higiénicos, casinos y otros.

1.3. Rutinas para el ingreso y salida del establecimiento

Clases híbridas.

Los estudiantes ingresarán y saldrán del establecimiento en horarios diferidos, por los dos accesos del establecimiento:

NIVELES	INGRESO	SALIDA
Educación Parvularia	08:00	12:45
1° a 4° año Enseñanza Básica	08:00	12:45
5° a 8° año Enseñanza Básica	08:15	13:00
1° a 4° año Enseñanza Media	08:30	14:15

* El ingreso y la salida se realizará por la puerta principal, los estudiantes ingresarán por un portal de control de temperatura automatizado.

Clases remotas

El horario de inicio y término para clases remotas será el siguiente:

NIVELES	INGRESO	SALIDA
Educación Parvularia	09:30	11:45
1° a 4° año Enseñanza Básica	09:30	13:00
5° a 8° año Enseñanza Básica	09:30	13:00
1° a 4° año Enseñanza Media	09:30	13:45

1.4. Rutinas para recreos.

Clases híbridas

Los tiempos de recreos para los distintos niveles se distribuirán de la siguiente manera:

NIVELES	1°	2°	3°	4°	Almuerzo
Educación Parvularia	08:45	09:45	10:45	11:45	12:45
Nivel Transición I	09:00	10:00	11:00	12:00	
Nivel Transición II	09:00	10:00	11:00	12:00	12:45
	09:15	10:15	11:15	12:15	
1° a 4° año Enseñanza Básica	08:45	09:45	10:45	11:45	12:45
	09:00	10:00	11:00	12:00	
5° a 8° año Enseñanza Básica	09:00	10:00	11:00	12:00	13:00
	09:15	10:15	11:15	12:15	
1° a 4° año Enseñanza Media	09:15	10:15	11:15	12:15	14:15
	09:30	10:30	11:30	12:30	

* Todos los recreos serán supervisados por inspectores de patio y asistentes de la educación.



Clases remotas

NIVELES	1°	2°	3°	4°	5°
Educación Parvularia	10:00 10:15	10:45 11:00			
1° a 4° año Enseñanza Básica	10:00 10:15	10:45 11:00	11:30 11:45	12:15 12:30	
5° a 8° año Enseñanza Básica	10:00 10:15	10:45 11:00	11:30 11:45	12:15 12:30	
1° a 4° año Enseñanza Media	10:00 10:15	10:45 11:00	11:30 11:45	12:15 12:30	13:00 13:15

1.5. Rutinas para el uso de baños.

- ✓ El ingreso a los servicios higiénicos será regulado y supervisado por inspectores y asistentes de aula.
- ✓ La capacidad máxima de los servicios higiénicos de educación básica y media será de 6 usuarios en un mismo momento.
- ✓ La capacidad máxima de los servicios higiénicos de educación parvularia será de 4 usuarios en un mismo momento.

1.6. Otras medidas sanitarias.

- ✓ El grupo de estudiantes presenciales asistirá todos los días, esto debido a que la gran mayoría de los estudiantes asiste de manera remota.
- ✓ Se priorizará la realización de las horas de clases de las asignaturas presenciales, en bloques de 1 hora pedagógica (45 minutos) al término de la hora se ventilará el aula durante 15 minutos.
- ✓ Se realizarán videos tutoriales o instructivos que serán difundidos por todos los medios de comunicación del colegio.
- ✓ Se establecerán jornadas de trabajo remoto para aquellos docentes y asistentes de la educación que documenten la existencia de alguna patología que le impida asistir al trabajo de manera presencial.
- ✓ Se realizarán campañas de prevención.

PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19 Y ALIMENTACIÓN

2. Protocolos de actuación ante sospechas o confirmación de casos COVID-19.

2.1. Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado COVID-19:

- ✓ Informar a la autoridad sanitaria la nómina de personas que tuvo contacto con el contagiado.
- ✓ La persona deberá cumplir con la cuarentena de 14 días, aunque el resultado de su PCR sea negativo.
- ✓ No se suspenderá clases.
- ✓ Será responsabilidad de la Inspectora General y Director informar a la autoridad sanitaria.

2.2. Estudiante COVID - 19 positivo confirmado:

- ✓ Determinar las personas que tuvieron contacto directo con el estudiante contagiado.
- ✓ Informar a la autoridad sanitaria la nómina de personas que tuvo contacto con el estudiante contagiado.



- ✓ El curso que tuvo contacto directo con el estudiante confirmado deberá realizar la cuarentena de 14 días.
- ✓ Las personas deberán permanecer en aislamiento por el tiempo que el médico determine.
- ✓ Las clases se suspenden para el curso y las personas que tuvieron contacto, se oficiará a Mineduc, Deprov y Supereduc.
- ✓ Será responsabilidad de la Inspectora General y Director informar a la autoridad sanitaria.

2.3. Dos o más casos de estudiantes COVID-19 Positivo:

- ✓ Determinar las personas que tuvieron contacto directo con los estudiantes.
- ✓ Informar a la autoridad sanitaria la nómina de personas que tuvo contacto con el contagiado.
- ✓ El curso, nivel, ciclo, establecimiento deberán realizar la cuarentena de 14 días.
- ✓ Las personas deberán permanecer en aislamiento por el tiempo que el médico determine.
- ✓ Las clases se suspenden para el curso, nivel, ciclo, establecimiento, se oficiará a Mineduc, Deprov y Supereduc.
- ✓ Será responsabilidad de la Inspectora General y Director informar a la autoridad sanitaria.

2.4. Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 Positivo:

- ✓ Determinar las personas que tuvieron contacto directo con los funcionarios.
- ✓ Informar a la autoridad sanitaria la nómina de personas que tuvo contacto con el contagiado.
- ✓ El curso, nivel, ciclo, establecimiento deberán realizar la cuarentena de 14 días.
- ✓ Las personas deberán permanecer en aislamiento por el tiempo que el médico determine.
- ✓ Las clases se suspenden para curso, nivel, ciclo, establecimiento, se oficiará a Mineduc, Deprov y Supereduc.
- ✓ Será responsabilidad de la Inspectora General y Director informar a la autoridad sanitaria.

3. Alimentación en el establecimiento

- ✓ Por disposiciones sanitarias y de JUNAEB la entrega de alimentación será a través del sistema de canasta de alimentos. Según la periodicidad establecida por esta última institución.

3.1. Alimentación en recreos:

- ✓ Se dispondrá de mesas y sillas en el Patio de los Olivos (espacio abierto) para el consumo de colaciones.
- ✓ Las mesas y sillas serán higienizadas después de cada recreo.
- ✓ Los estudiantes podrán sacarse las mascarillas sólo para comer, se velará por el lavado de manos antes y después del consumo de alimentos.
- ✓ Personal asistente de la educación supervisará el cumplimiento de las medidas preventivas en este espacio.



ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA

4. Organización de la jornada.

4.1. Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y las medidas sanitarias se organizará la jornada considerando el Plan Paso a Paso, de acuerdo a los siguientes criterios:

Paso 1 Cuarentena:

Horarios de clases remotas. En este paso, sólo los cursos de educación parvularia se mantienen en distribuidos en grupos reducidos.

Paso 2; 3 Transición y Preparación:

Horario de clases híbridas. En los cursos de educación parvularia, sólo los estudiantes que no asisten de manera presencial, se conectarán organizados grupos reducidos.

4.2. Organización de la jornada por nivel.

NIVEL	TIPO DE JORNADA
<i>Pre Kínder</i>	* Presencial voluntaria * Remota obligatoria
<i>Kínder</i>	
<i>Primero básico</i>	
<i>Segundo básico</i>	
<i>Tercero básico</i>	
<i>Cuarto básico</i>	
<i>Quinto básico</i>	
<i>Sexto básico</i>	
<i>Séptimo básico</i>	
<i>Octavo básico</i>	
<i>Primero medio</i>	
<i>Segundo medio</i>	
<i>Tercero medio</i>	
<i>Cuarto medio</i>	

EDUCACIÓN REMOTA, INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN

5. Plan de educación remota.

El plan se desarrollará de la siguiente manera:

- ✓ Para el diseño del horario de clases, por proyecto educativo se privilegiará las clases presenciales de Lenguaje, Matemática, Historia, Ciencias e idiomas.
- ✓ Los docentes realizarán la misma lección para ambos grupos (presencial y remoto) de manera simultánea.
- ✓ Los talleres JECD, Electivos y asignaturas como Religión, Tecnología, Orientación, Educación Física y Artes, serán impartidas de manera sincrónica y/o asincrónica, toda vez que la jornada compacta de clases no permita su realización presencial.
- ✓ Las atenciones psicopedagógicas, psicológicas y/o fonoaudiológicas se realizarán de manera remota, no obstante, a requerimiento de los profesionales se podrán realizar de manera presencial, aplicando medidas de prevención COVID-19.
- ✓ En el caso de cierre de curso o del establecimiento completo por contagio, se adoptará la modalidad de clases remotas. Ajustando los horarios, priorizando clases a los tiempos de exposición a pantallas recomendado por especialistas para menores de edad.



6. Inducción a docentes y asistentes.

- ✓ Durante la semana del 22 al 26 de febrero se capacitó al personal docentes y asistente de la educación en medidas de prevención COVID 19.
- ✓ Durante la semana de inducción se practicaron los protocolos y rutinas para recibir a los estudiantes la primera semana de marzo.
- ✓ Se diseñaron videos instructivos para difundir medidas de prevención en la puerta de ingreso del establecimiento, comedores, salas de clases y página web.
- ✓ El personal de mantención realizará una charla instructiva de 15 minutos cada 15 días para retroalimentar medidas de prevención.

7. Comunicación a la comunidad educativa.

Las rutinas y protocolos serán informadas a la comunidad a través de los siguientes medios:

- ✓ Consejo Escolar.
- ✓ Reuniones remotas de padres y apoderados.
- ✓ Consejos remotos de profesores.
- ✓ Página web del colegio.
- ✓ Videos instruccionales en lugares estratégicos.
- ✓ Comunicados oficiales vía correo electrónico.
- ✓ Mensajería por Papinotas y WhatsApp institucional.

8. Otras medidas o acciones.

- ✓ Todas las reuniones de padres y apoderados del año 2021 se realizarán con una frecuencia mensual, pero de manera remota.
- ✓ Todos los consejos de profesores se realizarán con una frecuencia semanal, pero de manera remota.
- ✓ Las atenciones de apoderados se realizarán de manera remota, excepcionalmente se realizarán de manera presencial, manteniendo el distanciamiento físico y con los elementos de protección personal pertinentes.

ORGANIZACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR

9. El establecimiento organizó el año escolar de manera: Trimestral

	<i>Inicio</i>	<i>Término</i>
<i>1° Trimestre</i>	01/03/2021	28/05/2021
<i>2° Trimestre</i>	31/05/2021	16/09/2021
<i>3° Trimestre</i>	20/09/2021	10/12/2021